



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0093 18  
CORRIENTES, 19 FEB 2018

**VISTO** el Expediente número 09-2017-07034 mediante el cual se lleva a cabo la: "Prestación del servicio de asesoramiento en Higiene y Seguridad para los Edificios del Campus y Anexo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE"; y

**CONSIDERANDO** que a fojas 30/31 ha tomado debida intervención la Secretaría General Legal y Técnica a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.-

Que obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-

Que obran las Resoluciones N° 3253/17 y N° 3276/17 de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura por la cual autoriza el llamado de Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 167/17.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que han ofertado las firmas: 1) Safewok Consulting Group S.A., 2) Arturo Anibal Mendez, 3) Sia Seguridad Industrial y 4) Consultora Simat S.A.-

Que en su Informe número: 1931/17, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar del Ing. Arturo Anibal Mendez, por la suma total de \$11.000,00 por ajustarse a lo solicitado y representar la oferta de menor costo.-

Que a fojas 209/210 ha tomado debida intervención la Secretaría General Legal y Técnica a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien sugiere el dictado del pertinente acto administrativo, que disponga la aprobación del presente procedimiento de Contratación Directa N° 167/17 y en consecuencia adjudique en los términos sugeridos por la Comisión Evaluadora de Ofertas en su Dictamen de fs. 201-204.

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la: "Prestación del servicio de asesoramiento en Higiene y Seguridad para los Edificios del Campus y Anexo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE".-

**ARTICULO 2°.- ADJUDICAR** al ING. ARTURO ANIBAL MENDEZ (C.U.I.T. N° 20-20460314-7), por la contratación del servicio de Asesoramiento de Higiene y Seguridad para la Facultad, por la suma total de PESOS CIENTO DIEZ (\$110.000,00) por el periodo de 11 meses, siendo la suma mensual de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) desde el 01/02/2018 al 31/12/2018.-

**ARTICULO 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a mes vencido, a favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente.-

**ARTICULO 4°.- AFECTAR** el monto mencionado a la Partida 3/34/349 "Otros no especificados precedentemente" – Programa 30: "Educación y Cultura" - Ejercicio: 2018 del Presupuesto de la Facultad.-

**ARTICULO 5°.- REGISTRESE.** Comuníquese y archívese.-

ES COPIA

Enrique de Jesus Navarro  
Jefe Departamento Despacho  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E

Dra. Lidia I. Ferraro  
DECANA  
F.A.C.E.N.A.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNNE DIRECCION: Av. Liberta N° 5470- Monoblock 2 Piso 1 Telefono/Fax: 4- 473932 Interno 122 Correo Electronico: compras@exa.unne.edu.ar	ORDEN DE COMPRA	
	Nº: 2	EJERCICIO: 2018
	FECHA: 21 de Febrero de 2018	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 167-2017
CLASE: Etapa unica Nacional
MODALIDAD: Sin modalidad
RESOLUCION N°: 0093/18 - D
EXPEDIENTE N° : 09-07034-2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO	
SEÑORES: ARTURO ANIBAL MENDEZ CUIT N° 20-20460314-7 DOMICILIO: España N° 333 Piso 2 Dpto. 3 Telefono: -	IVA: RESPONSABLE MONOTRIBUTO LOCALIDAD: Corrientes PROVINCIA: Corrientes

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA:				
Reglón	Cantidad	Descripción	P.Unit.	P.Total
1	1	Prestación del servicio de asesoramiento de higiene y seguridad para los edificios de Campus (Av. Libertad 5470) y Anexo (Calle 9 de Julio 1449) de la Facultad, de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en Anexo Convocatoria, y a lo detallado en la oferta presentada por el oferente (copia adjunta), por el periodo de 11 meses, desde el 01/02/2018 al 31/12/2018. Además deberá cumplir con las actividades descriptas en el cronograma mensualmente y cantidad de horas profesionales mensuales solicitadas para la Sede centro: 10 (revelamiento/ trabajo de campo e informes). <b>Pago mensual: \$10.000,00.</b>	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
				\$ 110.000,00

SON PESOS: Ciento diez mil.-

LA PRESENTE DEBERA SER SELLADA ANTE LA D.G.R. CONFORME A LEY,(5 %)

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	FORMA DE PAGO
Idem pliego	Av. Liberta N° 5470- Monoblock 2 Piso 1	Idem pliego

MARIA VIRGINIA AFFUR  
Division Compras  
Auxiliar Contable  
FACENA - UNNE

Cra FAU I ANTONIA BAEZ  
Contador  
FACENA - UNNE

IMPUTACION PRESUPUESTARIA:					
FUENTE	PROGRAMA	EJERCICIO	INC.	PARTIDA P.	SUBPARTIDA
16	30	2018	3	34	349